



**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD  
DE ECONOMÍA Y EMPRESA (UZ)  
CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011**

**Asistentes**

**Equipo Decanal**

Ilmo. Sr. Decano

Dr. D. José Alberto Molina Chueca

Dra. D<sup>a</sup> Laura Andreu Sánchez

Dr. D. Agustín Gil Sanz

Dra. D<sup>a</sup> Blanca Hernández Ortega

Dr. D. Juan Pablo Maicas López

Dra. D<sup>a</sup> Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez Dr.

Dr. D. José Mariano Moneva Abadía

**P.D.I.**

Aparicio Aspas, M<sup>a</sup> Teresa

Barberán Ortí, Ramón

Brusca Alijarde, Isabel

Espitia Escuer, Manuel

Flavián Blanco, Carlos

García Casarejos, Nieves

García Mainar, Inmaculada

Gurrea Sarasa, Raquel

Jiménez Martínez, Julio

Laínez Gadea, José Antonio

Lanaspa Santolaria, Luis

Llena Macarulla, Fernando

Marcuello Servós, Carmen

Moralejo Menéndez, Ignacio

Pellejero Castillo, Pilar

Pinilla Navarro, Vicente

Polo Redondo, Yolanda

Ramírez Alesón, M<sup>a</sup> Luisa

Sánchez Sánchez, Antonio

Sanso Frago, Marcos

Sarto Marzal, José Luis

Turón Lanuza, Alberto

Urquizu Samper, Pilar

Vargas Magallón, María Sagrario

**P.A.S.**

Gálvez Herrando, Alberto

Negredo Acero, Virginia

Sos Abadía, Ana Isabel

**Alumnos**

Ayensa Jiménez, Nicolás

Aznar Marzo, Álvaro

Berrueta Altarriba, Celeste

Caraballo Silgado, Jessica

Coarasa Royo, Miguel Ángel

Crespo Estage, Daniel

**Invitados**

Sánchez Lasmarías, M<sup>a</sup> Luisa

En Zaragoza, a 21 de diciembre de 2011, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:35 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16 de noviembre de 2011**

Se aprueba por asentimiento.

**2.- Informe del Decano**

El Decano comienza felicitando por la defensa de su tesis doctoral a Juan Francisco Delgado, Domingo Pérez y Mohammad Talalweh Abdalgani. Del mismo, felicita por su acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a Carmen Fandos, Mercedes Marzo, Juan Maicas y Ana Yetano; y por su incorporación como Técnico de Relaciones Internacionales en el Campus Río Ebro a María Jesús Tena. El Decano da la enhorabuena a Natividad Blasco por su nombramiento como Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón.

Por último, expresa sus condolencias por el fallecimiento del padre de las profesoras Marta Blanco y M<sup>a</sup> Mar Gasca.

### Excusa su asistencia

Acero Fraile, Isabel  
Fraj Andrés, Elena  
Gargallo Valero, Pilar  
Garrido Rubio, Ana Pilar  
Llosá Llopis, Adrián  
Pina Martínez, Vicente  
Vallés Giménez, Jaime  
Zárate Marco, Ana Isabel

El Decano informa que el 30 de noviembre se reunió el Consejo de Gobierno. Los acuerdos más relevantes son:

- Renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza. En la macroárea de ciencias sociales y jurídicas han sido elegidos inicialmente dos miembros de la Facultad de Derecho. Dada la situación, el Decano ha acordado con el Decano de Derecho su compromiso de que asistirá el profesor Lucio Fuentelsaz como titular sustituyendo a uno de los dos profesores de Derecho.
- Aprobación del límite de plazas del próximo curso 2012-13. El Consejo de Gobierno aceptó la propuesta presentada por la Facultad para los grados de ADE, Economía, FICO y MIM de 400, 200, 150 y 150 plazas de nuevo ingreso, aprobándose también mantener las 80 para el programa conjunto Derecho-ADE.

Por otro lado, el pasado 16 de diciembre se reunió el Claustro Universitario y el tema más relevante fue la reducción del presupuesto aprobado por el Gobierno de Aragón. Se acordó una resolución unánime en contra de dicha reducción, manifestando la necesidad de una financiación acorde y estable para la Universidad.

El Decano informa que se reunió con el Vicerrector de Profesorado y el Director General de Enseñanza Superior para tratar el tema prácticas externas de nuestros estudiantes en las administraciones públicas. Se planteó la necesidad de elaborar un listado de destinos posibles, cuantificar el número de prácticas y los temas más relevantes.

El Decano agradece a D. Antonio Muñoz Casayús la donación de 3000 volúmenes a la biblioteca de la Facultad.

El Decano informa que se han instalado nuevos módulos para el aparcamiento de bicicletas en el campus Paraíso.

Por último, informa que en la última convocatoria de proyectos de innovación docente se ha obtenido por parte del equipo decanal y de los coordinadores de las titulaciones de grado y máster una cuantía cercana a 26.000 euros. El Decano espera que estas ayudas permitan mejorar la calidad de nuestras titulaciones y muestra su gratitud a los responsables de estos proyectos.

### **3.- Aprobación de la Fase 0 del POD 2012-13.**

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Profesorado y Docencia para que explique los acuerdos que se han tomado sobre esta Fase 0.

El Vicedecano informa que los puntos de esta fase son fijar el número de grupos teóricos y asignaturas que se proponen impartir y atribuir, en caso de que sea necesario, las nuevas asignaturas a las áreas de conocimiento.

La propuesta que se presenta es mantener el mismo número de grupos teóricos en tercer curso de todos los grados con respecto a segundo curso en las materias obligatorias, es decir, 6 grupos en tercero de ADE, 3 grupos en tercero de Economía y 2 grupos en tercero de FICO y MIM. En cuanto a las asignaturas optativas, que solo aparecen en los grados de Economía y FICO, se solicita un único grupo para cada una de ellas. Por último, se adscriben las asignaturas de Renta Fija y Derivados, Gestión Financiera, Contabilidad Analítica, Análisis Contable de las Administraciones Públicas, Información para Empresas con Actividad Exterior y Contabilidad de Sociedades y Otras Entidades al área de Economía Financiera y Contabilidad; la asignatura Análisis Económico al área de Fundamentos del Análisis Económico y la asignatura Análisis de datos y técnicas multivariantes al área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

En la licenciatura en ADE se da de baja el tercer curso y se mantienen el mismo número de grupos en las asignaturas obligatorias y optativas de cuarto. En la licenciatura en Economía se da de baja las asignaturas del tercer curso y se mantienen el mismo número de grupos en las asignaturas obligatorias y optativas de cuarto salvo en Coyuntura Económica que se reduce a un grupo teórico. En el programa conjunto Derecho-ADE se mantienen las asignaturas optativas de Dirección de entidades no lucrativas, La banca y sus operaciones, Mercados e instituciones financieras, Auditoría y Dirección de recursos humanos y se dan de baja Análisis contable superior, Investigación de mercados y Política de producto e innovación. El resto de los cursos se mantiene igual que el curso actual.

En cuanto a los Estudios Oficiales de Máster se ha recibido información solo de 3 de ellos y se han ratificado las adscripciones aprobadas por la Comisión de Garantía de la Calidad e informadas favorablemente por los Departamentos. En concreto, se han ratificado las siguientes adscripciones:

- Políticas del agua: el caso español se adscriben tres créditos al área de Fundamentos del Análisis Económico y 1 crédito al área de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Responsabilidad social corporativa se asigna al área de Economía Financiera y Contabilidad
- Participación ciudadana: voluntariado y tercer sector se asignan 2 créditos al área de Trabajo Social y Servicios Sociales y 2 créditos al área de Filosofía del Derecho
- Instituciones, Derecho y Proceso de toma de decisiones en la Unión Europea se asigna al área de Derecho Internacional Público.
- Derecho social comunitario y políticas sociales de la Unión Europea se asigna al área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Por último, se propone mantener la asignatura “El tipo de cambio de la peseta a largo plazo y su integración”.

Se abre un turno de intervenciones y el profesor Barberán informa que la asignatura de Contabilidad Pública y Presupuestaria de la Unión Europea debería mantenerse y solicita que se tenga en cuenta. El Vicedecano informa que si el Departamento afectado informa favorablemente no ve ningún inconveniente en proponerlo en la Comisión de la Universidad de Zaragoza.

La profesora Polo pregunta si no hubiera sido conveniente mantener al menos una asignatura optativa de cada área en 4º de DADE. El Vicedecano indica que se proponen mantener las optativas cuya demanda es mayor que el resto y existe una diferencia importante entre las que se mantienen y las que se dan de baja.

La profesora Brusca indica la discrepancia existente entre los plazos para esta Fase 0 y los plazos para proponer la renovación de los Másteres. Los trámites se han superpuesto y no van a coincidir las asignaturas ni los contenidos puesto que se ha tenido que realizar un ajuste total del programa.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el Vicedecano de Profesorado y Docencia con la salvedad de la asignatura de Contabilidad Pública que tiene que ser valorada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas.

#### **4.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de continuidad de los actuales Estudios Oficiales de Máster**

El Decano recuerda que el pasado 15 de septiembre se acordó por parte del Consejo de Gobierno el documento de indicadores para la reordenación de la oferta de Másteres. Este documento se trasladó a los Coordinadores de cada Máster Oficial de la Facultad y todos ellos han trabajado para presentar en plazo y forma la documentación con el fin de renovar la oferta completa de los Másteres de acuerdo a las exigencias de Consejo de Gobierno. Esta documentación ha estado disponible en Decanato para todos los miembros de Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada que incluye la oferta completa actual de estudios de master de la Facultad.

#### **5.- Aprobación, si procede, del Proyecto de Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa**

El Decano recuerda que el pasado 16 de noviembre se presentó el proyecto de Reglamento y se abrió un plazo para presentar alegaciones. Se han recibido 4 alegaciones (1 por el PAS, 2 por los estudiantes y 1 por parte del PDI) y además dos comentarios menores por el Defensor del Universitario de la Facultad y por la Directora de la Biblioteca de la Facultad. El Decano informa que se ha reunido con el profesor-secretario y con los proponentes de las alegaciones para discutirlos y mejorar el texto presentado. La mayoría de las alegaciones se han incluido en el proyecto de Reglamento y otras que no se han incluido han servido para reflexionar sobre la Facultad, p. ej., anuncia que se creará un grupo de trabajo para elaborar un decálogo de buenas conductas y prácticas para mejorar la convivencia y el uso de servicios comunes. Seguidamente, cede la palabra al profesor-secretario para que informe sobre los cambios introducidos en el texto como consecuencia de las alegaciones presentadas.

El profesor-secretario indica que los artículos afectados son el 2, 8, 10, 12, 14, 16, 20, 26, 28, 32, 36, 38, 49 y 58. Además, explica el cambio que se produce en cada uno de ellos y los motivos que lo justifican.

Se abre un turno de intervenciones y el profesor Jiménez indica, sobre el artículo 8, que le parece adecuado que la propia Junta pueda dar un toque de atención a los miembros que sistemáticamente no acuden al órgano colegiado. Varios miembros dan su opinión a

favor o no de este punto y se decide que es más responsabilidad de la candidatura o representados que de la propia Junta de Facultad.

La profesora Aparicio se refiere al artículo 16 y piensa que debería quedar constancia escrita de las peticiones solicitadas al Defensor Universitario de la Facultad. Por su parte, el profesor Bachiller explica que los estudiantes, PAS o PDI son reticentes a veces a dejar por escrito su petición y como su misión es una mera conciliación o mediación prefiere dar mayor flexibilidad y facilidad al proceso.

La estudiante Berrueta indica que el artículo 160 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza deja claro la diferencia entre Delegación Permanente de Estudiantes y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza y, por tanto, el Reglamento debería utilizar esas denominaciones en su artículo 38. Por último, solicita que se elimine el sistema de cuotas del artículo 8, punto 2 b), para la elección de estudiantes para la Junta de Facultad. La profesora García manifiesta su disconformidad con eliminar este punto porque considera que la Junta debería recoger la opinión de los estudiantes de todas las titulaciones. Tras varias intervenciones, se decide eliminar dicha restricción para simplificar el proceso electoral.

El profesor Barberán recuerda que ya comentó en la Junta anterior que no aparecía ninguna referencia al papel de los Coordinadores de Titulación. El Decano recuerda la sugerencia, pero indica que no se ha recibido una alegación. Recuerda también que hay una normativa propia y no ve necesario repetir una figura que no depende directamente de la Facultad.

Tras este debate, se aprueba por asentimiento el proyecto de Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa para su remisión y aprobación definitiva en Consejo de Gobierno.

## **6.- Aprobación, si procede, del logotipo de la Facultad de Economía y Empresa**

El Decano recuerda que se abrió un concurso para la elección de logotipo de la Facultad en el que se recibieron 36 propuestas de estudiantes, PAS y PDI. Finalmente, la Comisión formada por la Vicedecana de Calidad, la Administradora, un estudiante y él mismo eligieron dos propuestas que, junto a los dos que se presentaron en la Junta anterior y que obtuvieron el mismo número de votos, forman las opciones finales para seleccionar nuestro logotipo. Respecto al método de votación, si alguno alcanza la mayoría simple

entonces ese será el logotipo aprobado y, en caso contrario, se realizará una segunda vuelta con los dos más votados. Si en esa segunda vuelta ninguno alcanza la mayoría simple entonces se utilizará el logotipo de la propia Universidad de Zaragoza.

Se somete a votación los cuatro logotipos y el resultado es el siguiente:

	Facultad de Economía y Empresa Universidad Zaragoza	Votos 5
	Facultad de Economía y Empresa Universidad Zaragoza	Votos 0
	Facultad de Economía y Empresa Universidad Zaragoza	Votos 16
	Facultad de Economía y Empresa Universidad Zaragoza	Votos 7
<u>Abstenciones</u>		<u>Votos 3</u>

Por lo tanto, en la primera vuelta se alcanza la mayoría simple de 16 votos y se aprueba que la imagen que representa un edificio formado por la dos “E” de Economía y Empresa dejando en su interior la “I” de investigación e integración sea el logotipo de la Facultad.

## 8.- Ruegos y preguntas

El profesor Espitia solicita que el grupo de trabajo que se cree para redactar el decálogo de buenas prácticas y convivencia cuente con la participación del Defensor del Universitario de la Facultad, lo cual es aceptado por el Decano.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.